

**IMFORME DE COMISARIOS DE LA COMPANIA
DE TRANSPORTE PESADO "BOLICHASQ S.A"**

ANTECEDENTES

En calidad de comisarios de la compañía de transporte pesado BOLICHASQ S.A. nombrados según resolución de la junta de accionistas para el periodo 2014-2015, y con el propósito de cumplir con las obligaciones de la superintendencia de compañías presentamos el siguiente informe:

FUNCIONES

1. Verificación, evaluación y análisis del reglamento y estatutos de la compañía "BOLICHASQ S.A."
2. Revisión y control de documentos de ingresos y gastos de la compañía para su posterior informe económico semestral.
3. revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias que mantiene la compañía con el Servicio de Rentas Internas.

DESARROLLO DEL TRABAJO

Los comisarios somos los encargados de vigilar el buen comportamiento de los accionistas y el trabajo conjunto con los directivos, con el fin de que la compañía siga adelante.

Como comisarios hemos venido observando el avance que la compañía va dando resultados tanto en lo administrativo, legal y financiero.

También revisamos los documentos presentados por nuestra contadora Ing. Eugenia Tello los mismos que han sido de nuestra entera satisfacción

CONCLUSION

La compañía gracias al trabajo de los miembros del directorio y accionistas está alcanzando los mejores objetivos y metas planteados en un inicio.

RECOMENDACIONES

- Solicitar a todos los accionistas de la compañía BOLICHASQ S.A que tomen conciencia y cancelen con puntualidad sus obligaciones económicas, con la finalidad de solventar los gastos internos que tiene la compañía.
- Revisar el presupuesto de la compañía para el año 2015 con el propósito de que se cumpla todas las obligaciones de nuestra institución.

Ponemos en conocimiento el presente informe que para ustedes señores accionistas aprueben o desapruében.

Bolicho 18 de abril del 2015

ATENTAMENTE



Sr Reimundo Changluisa

COMISARIO PRINCIAL



Sr Rubén Toapanta

COMISARIO SUPLENTE